

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintidós de marzo de dos mil veintidós.

Rad. 2021-220

Para llevar a cabo la diligencia de interrogatorio de los señores YIRENI RUIZ RODRIGUEZ y JOSE ANGEL GALEANO AGUILERA se señala nuevamente la hora de las 9:00 a.m. del 30 de mayo de 2022.

Notifíqueseles en la forma establecida en los artículos 291 y 292 del C. General del proceso o Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez